

RESPONSABILIDAD  
DE TODOS

## CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA  
ADQ-2026-LP-001-XXVH. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
ADQ-2026-LP-001-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 18 fracción IV, 19 fracción III, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2026-LP-001-XXV**.

DOMICILIO	IDENTIFICACION	TIPO DE SERVICIO	FECHA, LUGAR Y HORARIO DE PROVISION Y ASIGNACIÓN DE CONTRATO
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2026-LP-001-XXV	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE ONCE UNIDADES PREVENTIVAS DE SALUD, PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. (PROGRAMA TIJUANA SALUDABLE)	Sala de juntas de la Tesorería Municipal el día 23 de enero del 2026, a las 11:00 horas.

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un **costo** de 23.14 UMAs equivalente a la cantidad de **\$ 2,714.32 pesos M.N.** (dos mil setecientos catorce Pesos 32/100 Moneda Nacional) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del **día 09 de enero de 2026** hasta el **día 20 de enero de 2026, en el horario de 8:00 am a las 14:30 pm horas.**
- **MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.
- **LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:** La convocante, para efectos de la prestación del servicio, proporcionará ONCE inmuebles dentro de los 10 días hábiles posteriores a la asignación del contrato. Posterior a la entrega de los mismos por parte de El Municipio, el licitante contará con 30 días hábiles para la adecuación de los mismos. Los ONCE inmuebles deberán contar con por lo menos 200 metros cuadrados y deberán estar ubicados dentro de las siguientes demarcaciones, de acuerdo a las reglas de operación del programa Tijuana Saludable: Delegación Playas de Tijuana, Delegación La Mesa, Delegación Sánchez Taboada, Delegación Abelardo L. Rodríguez, Delegación La Presa Este, Delegación San Antonio de los Buenos, Delegación Otay Centenario
- **EL MUNICIPIO DEBERÁ ENCARGARSE DE PROPORCIONAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD LAS 24 HRS DEL DIA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE AGUA Y LUZ EN LAS UNIDADES PREVENTIVAS DE SALUD.**
- **HORARIO Y PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** A partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2026 en un horario de 7:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes y sábados de 9:00 horas a las 14:00 horas; los días inhábiles marcados por la Ley Federal del Trabajo no se prestará el servicio.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El servicio integral objeto de la presente Licitación Pública, deberán cotizarse y será pagado en condición de precio fijo y en pesos mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 09 de enero de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN PABELLO VEGA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.